

La Dirección de **CTL VALLO CAMINO S.L.** se compromete con las siguientes directrices como pilares básicos de su Política de empresa desarrollando su actividad en el ámbito de la ejecución de **Obra civil menor para mantenimiento de centrales hidroeléctricas. Servicio de limpieza de instalaciones y mantenimiento de jardines de centrales hidroeléctricas. Recogida y transporte de residuos sólidos no peligroso que no tienen caracterización de urbanos. Transporte al por menor de hidrocarburos**, según las normas UNE EN ISO 9001:2015, UNE EN ISO 14001:2015 e UNE-EN ISO 14064:2019.

En consecuencia, todos los miembros de la empresa deben sumar esfuerzos y trabajar conjuntamente y de acuerdo con las siguientes directrices generales:

- **DIRIGIR CON PARTICIPACIÓN Y DETERMINACIÓN** contrayendo el compromiso de mantener un Sistema Integrado de gestión, en base a las normas indicadas, a través de una mejora continua de los resultados del Sistema de Gestión Integrado.
- **CUMPLIR CON LOS REQUISITOS O COMPROMISOS SUSCRITOS** por la organización, así como, con la legislación que le sea de aplicación, con especial atención a la normativa medioambiental, de seguridad y salud en el trabajo y aquellos relacionados con el uso y el consumo de la energía.
- **SATISFACER LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE NUESTROS CLIENTES Y PARTES INTERESADAS**, cumpliendo con sus requisitos en cuanto al grado de calidad y aspectos legales, e incluso, adelantándonos a sus necesidades, manteniendo siempre el cuidado del medio ambiente.
- **MANTENER UN ALTO NIVEL DE INNOVACIÓN** en el desarrollo y la prestación de nuestros servicios, dentro del marco de un sistema permanente de mejora continua y prevención de la contaminación, de forma que se incremente la satisfacción de los clientes, reduciendo en la medida de lo posible los impactos medioambientales, eliminando los peligros y reduciendo los riesgos para la salud y seguridad de nuestro personal.
- **FOMENTAR LA COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN** activa del personal, colaboradores y otras partes interesadas, indispensable para la mejora continua del sistema de gestión.
- **ALCANZAR OBJETIVOS Y METAS.** Tomando como marco de referencia esta política, asignar los recursos necesarios para la consecución de los objetivos marcados, así como la evaluación periódica del grado de cumplimiento.
- Tratar de prevenir y **MINIMIZAR EL DERROCHE DE MATERIAS PRIMAS Y EL AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES**, la producción de ruidos, vibraciones, la producción de residuos y el almacenamiento de productos químicos y cualquier otro impacto ambiental derivado nuestra actividad.
- **ADOPTAR UNA ACTITUD PROACTIVA** para reducir la huella de carbono e implementar planes de reducción que constituyan la hoja de ruta hacia la neutralidad climática.
- **ADAPTAR Y MEJORAR CONTINUAMENTE NUESTRO SISTEMA.** Revisar periódicamente el Sistema de Gestión para asegurar su continua adecuación a las necesidades de nuestros clientes, la legislación vigente y las **oportunidades** de mejora. Mejorar los niveles de productividad y competitividad de la empresa optimizando los procesos y tecnologías aplicadas teniendo en cuenta la evolución de la técnica y los consumo energéticos.
- Abogar firmemente por la **IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS Y MEDIDAS QUE FAVOREZCAN LA IGUALDAD.** Favorecer la **conciliación** de la vida personal, laboral y familiar de conformidad con la legislación vigente y con medidas positivas propias.
- **ÉTICA.** Actuar en todo momento dentro de la más estricta **ética** profesional y la transparencia en cuanto a la comunicación y disponibilidad de información que se nos pueda requerir. Cumplimiento con nuestro código ético.
- Implementar las medidas de seguridad necesarias **PARA PROTEGER LA CONFIDENCIALIDAD**, la integridad y la disponibilidad de la información y los sistemas de operación en función de su criticidad y los riesgos existentes, siguiendo un enfoque basado en el riesgo.
- Potenciar la contratación de **PROVEEDORES DE CERCANÍA**, para reducir la huella ambiental de la empresa y la calidad y entrega en plazo de nuestros servicios.

Estas directrices, que han sido comunicadas a todas las partes interesadas y son revisada anualmente para su adecuación cuando se considere necesario, se resumen en una: la **MEJORA CONTINUA** de nuestros procesos, **AÑADIENDO VALOR INTERESADAS** en cada una de nuestras acciones.

Arzúa, a 20 de mayo de 2022

